EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 9 de Diciembre de 1898

EDICION POPULAR

Año I—Núm. 131

NOTAS DE FENIX

El Tiempo de Buenos Aires se queja amargamente de que no haya un faro en la isla de Lobos.

Las circunstancias no pueden ser mas propicias para la construccion de esa obra por nuestra cuenta, pues precisamente en estos momentos otro diario argentino, se empeña en aplicar el tratado de San Ildefonso, de manera que estamos hasta en la duda de si invadiremos ó no la jurisdiccion del vecino bañándonos en Los Pocitos.

Y métase usted en gastos, ante tan agradable perspectiva!..

⁂

Es posible, quizás probable, que la sublevacion del 3o. de caballería no tenga carácter político, limitándose tan solo á un movimiento sin importancia ni ulterioridades, producido por causas puramente internas y relacionadas con el cambio de jefe.

Sin embargo, el hecho va á convertirse en filon y por lo tanto conviene preparar el ánimo para recibir durante algunos dias un diluvio de telegramas fronterizos.

Por el momento, entre los escasos pormenores llama la atencion el de que marchen á pie los fugitivos, expuestos á que se les alcance fácilmente, antes que lleguen á la frontera.

Eso es lo que racionalmente puede pensarse, pero bien puede suceder tambien, sin ser milagro, que en los que persiguen brille por su ausencia el elemento de que carecen los perseguidos, en cuyo caso tendria especialísimo interés la carrera.

¡Cómo se echarán de menos en tales casos los palos de escoba en que cabalgan las brujas!.

⁂

La prensa de Entrerios contiene un recuerdo sumamente honroso para el fundador de nuestra nacionalidad.

El general Artigas fué quien en 1815 creó en aquella provincia la segunda escuela pública gratuita, ordenando á don Eusebio Hereñú su fundacion en el Paraná.

Ese rasgo y otros semejantes demuestran que había equilibrio entre las dotes del guerrero indomable y las facultades tranquilas del administrador que vislumbra el porvenir.

⁂

Pues señor...

Si los ejemplos sirven para justificar lo que se juzga malo, en la diversidad de grados que admite ese calificativo, á buen seguro que se debería declarar nulas y de ningun valor las críticas de que entre nosotros ha sido objeto en varias épocas la Escolta Presidencial.

Ahí tenemos, sin ir muy lejos, al ministro de la Guerra argentino proponiendo elevar la escolta á la categoría de regimiento con un millar de plazas.

Y agrega el diario bonaerense que da y comenta tal noticia, que al parecer el proyecto es aceptable para la comision respectiva de la Cámara de diputados.

¡Mil alabarderos para el cuidado especial de un solo hombre!...

Fénix.

HECHOS Y RUMORES

El señor Pereda y el doctor Mendilaharzu

Entre esos distinguidos ciudadanos se han cambiado los siguientes telegramas.

Paysandú.—Doctor Domingo Mendilaharsu.—Montevideo.—Saludo y felicito al senador por Paysandú, al austero ciudadano, al digno correligionario, al candidato popular, pues acaba de ser proclamado por colorados ambos clubs. Mac-Eachen sólo fué votado por los blancos.—*S E. Pereda.*

A Setembrino E. Pereda, presidente del Club Rivera.—Paysandú—Retribuyo saludo y agradézcole vivamente felicitacion y benévolos conceptos que procuraré merecer por mi consagracion, servicio instituciones, continuando modesta tradicion de mi vida cívica.

Yo soy quien debo felicitaciones y plácemes á usted y demás distinguidos correligionarios ambos clubs colorados por actitud patriótica y firme frente oficialismo elector que no ha logrado su propósito de expoliar nuestros derechos.

Me enorgullece ese ejemplo de entereza cívica, que es la sangre y el carácter de nuestro pueblo natal revelándose contra imposiciones vejatorias.

En lo poco que llevaré al Senado irá mi anhelo por restablecer imperio instituciones, sin lo cual viviremos perpétua zozobra, debilitando energías y fuerzas nacionales.

Aunque no haya sido favorecido sino con votos de electores colorados, no dejaré ser defensor derechos y libertades de todos mis conciudadanos, sin distincion color político como lo practiqué siempre por ley propia conciencia.

Estimaréle trasmita correligionarios mi profundo agradecimiento por señalada prueba de inquebrantable compañerismo y mis congratulaciones por digna conducta política, que será poderoso estímulo para perseverar en apostolado principios de vieja bandera Sitio Grande á cuya sombra proclamaron nuestros gloriosos padres la fórmula de la fraternidad nacional, donde el patriotismo debe buscar puras y altas inspiraciones.—*Domingo Mendilaharsu.*

Honor á Paysandú!

Lénase los interesantes telegramas que van en la seccion respectiva.

El ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen que renunció hace dos dias para ponerse en condiciones de aceptar su proclamacion de senador por Paysandú, apenas obtuvo cinco votos, inclinándose la mayoría de los sufragios en favor de la candidatura popular del doctor Mendilharsu.

El oficialismo elector, con el propio presidente provisional á la cabeza, había arreglado de tal manera sus planes en Paysandú, que la derrota del doctor Mendilaharsu fué anoche festejada con verdadero entusiasmo.

Felizmente los clubs colorados y los miembros del Colegio Electoral, en vez de ponerse en lucha con el oficialismo elector, provocando como en el Salto la organizacion de un club dependiente de la Jefatura, se mantuvieron en una actitud que aunque bien definida y resuelta hizo creer al gobierno y á la policía que la candidatura oficial no encontraría resistencia.

Recien ayer á las ocho de la mañana, en momentos en que los amigos del gobierno felicitaban al Sr. Mac-Eachen por su eleccion, se reunía el Colegio Electoral y por una abrumadora mayoría de nueve votos proclamaban al doctor Mendilaharsu senador por Paysandú.

La eleccion del doctor Mendilaharsu constituye un hermoso triunfo que honra á los colorados de Paysandú y que entonará sin duda alguna las energías cívicas de otros departamentos castigados por la influencia directriz.

Del doctor Pittaluga

Señor director de EL SIGLO.—Estimado señor: Tengo encargo de mis amigos de Tacuarembó de desautorizar las falsas afirmaciones consignadas en un telegrama enviado por el director del periódico *La Tradicion*, á los diarios *La Tribuna Popular* y *El Dia*.

En ese telegrama malicioso se dice que el Club Rivera ha triunfado en la 5.ª seccion por 17 votos y que han triunfo en las demás secciones de campaña, agregando á la vez que temen la parcialidad del coronel Escayola, presidente de la Junta Electoral de Tacuarembó.

Ese telegrama no tiene más objeto que *preparar* los medios para tentar la nulidad de la eleccion que se pretende *embrollar*, porque el triunfo ha sido de la causa del pueblo, contra la intromision descarada de la policía, como lo probaré acabadamente en el juicio criminal que le ha instaurado al coronel Islas, por abuso de autoridad.

El Club Rivera triunfó en la 5a. seccion solamente por *siete* votos, y esto se debe únicamente al hecho vergonzoso de que el coronel Islas, contra las disposiciones expresas de la ley electoral, se presentó en esa seccion con una escolta de oficiales y con cuarenta soldados, para evitar que los ciudadanos sufragasen por la lista popular.

El cómputo de los escrutinios parciales de las demas secciones, escrutinios que se han hecho con todas las formalidades de la ley, da un excedente de 18 votos en favor de la lista popular, y deduciendo de esa cantidad los siete votos que ha obtenido el Club Rivera en la 5.ª seccion, siempre sería el triunfo del Club Cuestas, por *once* votos.

Es inútil pues, que se pretenda arrojar sospechas sobre la Junta Electoral, por motivos inconfesables, porque tomando como base los escrutinios parciales, ya se conoce el resultado definitivo de la eleccion.

El telegrama del coronel Islas, increpando al activo corresponsal de EL SIGLO, ya demuestra á las claras que este funcionario se ha irritado por la derrota bien merecida que ha sufrido, como *gran elector* contra la causa del pueblo

Pronto vendrá la confirmacion judicial de la conducta observada por el coronel Islas en la 5a: seccion y entonces veremos que el corresponsal de EL SIGLO no ha dicho mas que la verdad.

Entiendo que es tarea inútil abusar de la calumnia y de medios indecorosos, para conseguir la nulidad de la eleccion de Tacuarembó que en último caso si ella se promoviese, sería el Club Cuestas quien la podría deducir con pruebas irrefutables.

Habiendo, con estas líneas, cumplido el encargo que se me ha confiado, espero del señor director quiera tener la deferencia de darles publicidad.—S. S.—*F. L. Pittaluga.*

En casa de S. E.

Apesar de los sucesos producidos en Cerro-Largo, de la marcha de una parte del Urbano y de las conversaciones que se generalizaron anoche, pocas personas concurrieron á la morada presidencial con el fin de tomar datos exactos.

El señor Cuestas mantúvose bastante reservado. Recibió una cantidad extraordinaria de telegramas de los que se enteró sin dar á conocer su contenido.

Con el Presidente estuvieron el ministro de la Guerra, el jefe del Estado Mayor, el jefe del 2.º de cazadores y los señores Echegaray, doctor Schiaffino, Santiago Garabino, doctor Lacueva Stirling, doctor Fernandez Espiro y J. M. Echeverrito.

Fuerza del Urbano a Paysandú

No dejó de causar sorpresa y alarma anoche la noticia de la partida del Batallon Urbano á campaña en tren expreso.

Despues de todo lo que circulaba respecto de la sublevacion de una parte del 3.º de caballería, no podía menos que suponerse la produccion de otras novedades de importancia ante un movimiento semejante de fuerza.

Nuestros informes rectifican una parte de la noticia sobre partida del Urbano. No fué todo el batallon el que partió en tren expreso; fué una compañía de ochenta hombres al mando de su jefe el coronel Magallanes.

El tren expreso que llevaba esta fuerza, armada, municionada y equipada, partió á las 8 de la noche, en virtud de órden del Presidente de la República, para Paysandú.

El señor Cuestas que es el único que conoce el objeto de esta marcha urgente de una parte del Urbano, ha expresado que la causa del viaje es relevar á los cien hombres del mismo batallon que guarnecen a Paysandú, agregando que esta fuerza se encontrará mañana aquí, pues vendrá en tren expreso, á las órdenes del mismo coronel Magallanes.

Ayer se telegrafió á Paysandú para que hoy esté lista la tropa del Urbano que guarnece aquella ciudad á fin de emprender el regreso.

Muchos comentarios se hacen alrededor de este movimiento de fuerzas.

La senaturía por el Salto

Fracasada la candidatura senatorial del ex ministro de Gobierno señor Mac-Eachen por el departamento de Paysandú, á pesar de las seguridades comunicadas al gobierno por el señor Lefor Gallardo, agente de la influencia directriz, se ha pensado segun parece en ubicarla sin pérdida de tiempo.

En los círculos oficiales se aseguraba ayer que la influencia directriz dirigía sus esfuerzos al Salto, con el objeto de hacer triunfar allí la candidatura del señor Mac-Eachen.

El doctor Soca tendrá que conformarse á formar parte de la Cámara baja por Canelones.

El teniente Delaisse

El teniente Calixto Delaisse del 3.º de Caballería, muerto en la sublevacion de una parte de ese regimiento, era un jóven de 26 años, francés. Había prestado servicios en el batallon Artigas formado en Paysandú durante la última revolucion.

Hacia un año que había ingresado al 3.º de Caballería.

Delaisse se educó en la Escuela de Artes y Oficios, haciéndose notar como músico sobresaliente.

Durante algun tiempo estuvo alejado del país, recorriendo algunas provincias argentinas. En una de ellas contrajo matrimonio con una viuda de gran fortuna, separándose de ella al poco tiempo y regresando al país. Durante la época del gobierno de Borda ingresó al ejército.

Era un buen mozo, de presencia simpática y atrayente y de espíritu algo aventurero.

Nuestro servicio telegráfico

Ayer debimos publicar un telegrama de nuestro corresponsal en Cerro Largo, de reconocida actividad, competencia y de una sinceridad á toda prueba, dando cuenta de la sublevacion del regimiento 3.º de Caballería en la frontera.

Desgraciadamente la tormenta que se desencadenó anoche en aquellas alturas, nos privó de dar á nuestros lectores esta primicia noticia.

En cambio, hoy, funcionando las líneas sin interrupcion, nos es dado ofrecer una informacion completa sobre los sucesos de la referencia.

Reorganizacion constitucional

Tratándose de una cuestión de derecho constitucional, necesario es examinarla bajo su doble faz, jurídica y política.

Establecido por la Constitución que el Poder Ejecutivo ha de ser desempeñado por un ciudadano designado por eleccion de la Asamblea General, quien solo en los casos de enfermedad ó ausencia, ó mientras se proceda á nueva eleccion por su muerte, renuncia ó destitucion, ó en el de cesacion por haberse cumplido el término de la ley, será reemplazado interinamente por el presidente del Senado, es evidente que el plan de la propia Constitución se halla eludido, en tanto que, sin mediar ninguno de los casos de interinidad legal, carezca la República de aquel magistrado que con el título de Presidente tiene el carácter de jefe superior de la administracion nacional.

Tal situacion no se concibió siquiera como posible, en la vida futura del país, al redactarse el código fundamental.

Creyeron los constituyentes que solo se verificaría el caso al inaugurarse aquella nueva existencia, si la jura de la Constitución no coincidía con la oportunidad de las fechas señaladas para la organizacion de los poderes públicos.

Obligados á hacerse cargo de la eventualidad en esas circunstancias, debiera proveer á la solucion propia del plan general trazado en la misma Constitucion.

Ahora bien.., pero permítasenos reproducir lo que respecto de la misma cuestión se encuentra bajo nuestra firma en «La Razon» de 18 de Febrero último (á larga distancia, como se vé, de la *maniobra* cuyo *teje maneje* supone Fénix en actual ebullicion):—«el interés primordial, la voluntad soberana del pueblo, expresada en la Constitución, era la de que este pueblo fuese gobernado siempre (naturalmente, siempre que la fuerza mayor no lo impidiese) por los poderes, y segun las reglas constitucionales».

«De acuerdo con tal voluntad implícitamente marcada en todo el contexto del código fundamental, dijo la Constitución en su artículo 22: En todo el territorio de la República se harán las elecciones de Representantes el último domingo del mes de Noviembre, *á excepcion de los que han de servir en la primera legislatura; que deben hacerse precisamente luego que la presente Constitución esté sancionada, publicada, y jurada*».

Con el mismo espíritu se adicionó el artículo 73 relativo á la eleccion del Presidente de la República, la que debería hacerse siempre el 1.º de Marzo, «excepto la primera eleccion de Presidente permanente, *que se verificará*, dice, *tan «luego como se hallen reunidas las dos terceras «partes de los miembros de ambas cámaras*».

«Tal fué la letra, propia del espíritu de la Constitución... y por eso el 24 de Octubre de 1830 estaban elegidas y reunidas las Cámaras,—y nombrado por estas Presidente constitucional de la República el brigadier general don Fructuoso Rivera.

«Tal es el precedente histórico, apoyado en el «espíritu y en la letra de nuestra Constitucion.»

El primer Presidente entró á ejercer sus funciones el 6 de Noviembre... (¿Qué diferencia sensible de tiempo explicaría la resistencia á una solucion actual, que inaugurase el 20 de este mes de Diciembre una presidencia que ninguna razon legal ó política aconseja aplazar para el 1.º de Marzo?)

La misma doctrina fué expuesta por el mas notable de los pensadores de nuestra generacion.

En «La Razón» del 22 de Febrero, Cárlos María Ramirez escribía lo siguiente:

«El último domingo de Noviembre, dice en efecto la Constitucion, que se practicarán las elecciones generales, pero ella misma admite que por graves y poderosos motivos establezca otra época la Asamblea Legislativa.—Las primeras elecciones en 1830, por mandato de la misma Constitución, se hicieron mucho antes de Noviembre. Nuestra primera asamblea se inauguró el 22 de Octubre, aunque la Constitucion para tiempos normales, dispone que las sesiones se abran el 15 de Febrero, y nuestro primer Presidente fué electo el 24 de Octubre, aunque tambien dispone la Constitucion que se elija el 1.º de Marzo.—El doctor Sienra Carranza en uno de los artículos que ha publicado «La Razon», deducía de esos hechos, con justo motivo, que los constituyentes habían subordinado el detalle mecánico de las fechas á la necesidad fundamental de acelerar el funcionamiento de todos los resortes constitucionales. Lo mas inconstitucional de todo es tener un Presidente Provisional que se ha elegido á sí mismo, y un Cuerpo Legislativo nombrado por el Presidente Provisional. . . . .

LA CONSTITUCION NO PUEDE SER UN OBSTÁCULO DE SU PROPIO CUMPLIMIENTO.»

Como se vé, el criterio con que la Constitucion se apartó de sus propias fechas en homenaje á lo que afectaba á su esencia, ha dominado en espíritu tan alto y equilibrado como el de Cárlos María Ramirez, tratando la cuestion tantos años despues de aquella primera enseñanza de nuestros constituyentes.

La doctrina fué la misma para los pensadores más próximos á la época constitucional.

Como repetidamente lo hemos observado, el primer presidente fué nombrado en Octubre y se recibió en Noviembre de 1830 (por haberse hallado ausente de la capital al tiempo de su eleccion.)

Aquella alteracion de las fechas en el principio debía dar por resultado alteracion al fenecimiento del período presidencial.

La cuestion fué tratada en diversos escritos, en folletos, y en la prensa diaria.

Ocupándose del opúsculo de «Un Apuntador» «El Universal» redactado por el después general don Antonio Diaz, formuló y resolvió á principios de 1834, varias cuestiones de las que copiamos las siguientes:

«P.—¿Cuál es ese caso (refiriéndose á uno que solo podía verificarse una vez, entre aquellos en que el Presidente del Senado había de suplir al Presidente de la República?

«R.—El de cesacion de hecho, por haberse cumplido el término de la ley!

«P.—¿Y cuándo es que ese caso tendrá lugar?

«R.—En este mismo año de 1834, *en virtud de que habiéndose nombrado el actual Presidente extraordinariamente en Noviembre de 1830*, POR QUE EN AQUELLA ÉPOCA YA HABIA CONSTITUCION Y NO HABIA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, *y no pudiendo durar en el mando sino cuatro años con arreglo al art. 75, cesa de hecho porque cumple entonces el término legal, y entra á suplirlo y ejercer sus funciones el presidente del Senado*».

Tal era, tal es, la teoría y el precepto constitucional.

Desde que hubo Constitucion, debió aparecer un Presidente constitucional.—Si la fecha no coincidía se prescindía de la fecha.

No era admisible el temperamento del suplente,—no pudiendo explicarse racionalmente que urjiese mas la formalidad de la toma de posesion de tal suplente, que la del nombramiento del Presidente titular

Por eso, «El Universal» afirma que el primer Presidente fué nombrado *extraordinariamente* en Noviembre *por que en aquella época ya había Constitucion y no había presidente constitucional*...

Y esa fué la razon, efectivamente.

Ahora bien, esa razon, que «El Universal», como los constituyentes, creian que no podría volver á existir jamás, esa razon ¿no existe igualmente?

Hay Constitución (*quand même!*) y no hay Presidente constitucional.

Estamos en Octubre de 1830, en Diciembre de 1898.

¿No fué aquella la razon de la Constitución para el procedimiento extraordinario de 1830?

Esa es nuestra razon.

Esperamos dar término mañana á este alegato.

JOSÉ SIENRA CARRANZA.

CRONICA FRANCESA

El asunto Dreyfus

LA SENTENCIA DE REVISION

COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS

EL INTERIOR DE LA PRISION

Opiniones de la prensa

De los diarios franceses llegados ayer tomamos las siguientes noticias:

El despacho por el cual el ministro de las Colonias, por orden del Tribunal de Casacion, ha hecho prevenir á Dreyfus de haberse admitido la demanda de revision de su proceso, invitándole á presentar sus medios de defensa, fué expedido desde Paris el 15 de Noviembre al medio dia, y llegó á Cayena el mismo dia 15, á las ocho y veinticinco minutos de la mañana.

Siendo la longitud de la Cayena de 54 grados Oeste, por eso hay esa diferencia en el meridiano.

Las oficinas del cable están en Cayena distantes apenas 50 metros de la casa del gobierno. No habrá, pues transcurrido mucho tiempo entre la recepcion del telegrama y su entrega á Mr. Roberdeau, el gobernador interino de la Guyana francesa.

Como el envío de ese despacho convierte en asunto de actualidad las comunicaciones telegráficas entre Francia y la Guayana, he aquí algunas noticias á este propósito, sacadas del Anuario de la Guayana.

La Guayana está servida por los cables de la Sociedad francesa de los telégrafos submarinos, abiertos al público el 3 de Agosto de 1891.

Los telegramas se dirigen á Cayena.

La tasa por palabras es: vía Cayo Hueso-Haití, 13 fr. 35; vía Cayo Hueso-Jamaica; 15 fr. 35; vía Galveston-Jamaica-Haití, 19 fr. 70.

Segun las cláusulas de su contrato, la Sociedad ha unido la Cayena á la Martinica y á Guadalupe.

Recibe una subvencion anual de cien mil francos por su servicio de la Guayana.

Las correspondencias oficiales del gobierno tienen la prioridad del recorrido y no pagan mas que la mitad de la tasa.

En lo que concierne al preso de la isla del Diablo, el ministerio de las Colonias tiene con el gobernador de la Guayana, por sus comunicaciones telegráficas, un código bastante completo con una clave especial.

Sería interesante saber si en tal código, donde todas las eventualidades relativas á Dreyfus habian sido previstas, lo había sido igualmente la continuacion de la revision, y si el despacho del 15 ha podido ser enviado segun el código adoptado precedentemente.

Ya el telegrama entre las manos de Mr. Roberdeau, ¿cómo se llevará á conocimiento del preso?

Cuatro personas en la Guayana tienen el derecho de ir á ver á Dreyfus y hablarle. el gobernador, el fiscal, el director de la administracion penitenciaria y el comandante de las islas de la Salud.

Eso sin contar aquellas personas que, adscritas al servicio del deportado, es decir, sus seis guardianes y uno de los médicos del Hospital de la Isla Real, pueden, naturalmente, hablarle.

Pero como se trata de una comunicacion judicial, es el suplente del fiscal, Mr. Ferjus, presidente del Tribunal de Apelacion, el encargado de entregarla á Dreyfus.

Deberá tomar pasaje á bordo de uno de los vapores de la administracion, el Cappy, por ejemplo, y hacer 27 millas de mar (de tres á cuatro horas de travesía) para llegar al muelle de la isla real y de allí, en una lancha, trasladarse á la isla del Diablo.

Sin embargo, se puede prevenir á Dreyfus más rápidamente.

Porque hay una comunicacion telegráfica entre Cayena y la isla Real.

De Cayena una linea telegráfica va al penal de las Rocas de Kourou, que están á siete millas enfrente de las islas de la Salud.

El jefe de la oficina telegráfica de Kourou es una mujer, la viuda Josefina Eutrope.

La isla Real comunica con las Rocas de Kourou por un sistema aéreo de discos y por un sistema óptico.

De esta suerte, Mr. Deniel, comandante del penal, podrá recibir, antes de la llegada del barco de Cayena, noticia del telegrama para transmitírselo á Dreyfus.

Si Mr Deniel quiere, el preso podrá ser avisado instantáneamente.

Entre el despacho del comandante del pena de la isla Real y los dos puestos de los guardias, el uno en una torrecilla con reja en el interior de la casa mata del deportado, el otro en la cima del mirador que domina la isla del Diablo, hay comunicacion telefónica.

Si Mr. Deniel tiene el derecho de llevar por si mismo la noticia á su preso y quiere llevarla, deberá descender de la isla Real y despues de tres minutos de marcha en barca á través del paso que separa las tres islas, abordar la del Diablo.

Un minuto despues estará delante de la puerta de hierro de la casa-prision de Dreyfus.

—

Para entrar necesitará más tiempo. En efecto, por el guardia vigía del exterior, que es el único que tiene la llave, deberá hacer abrir una cerradura exterior.

Despues el guardia de vigilancia en el interior de la casa deberá abrir á su vez las dos cerraduras de las dos puertas de su torrecilla.

Tres cerraduras nada menos impiden la entrada de la prision de Dreyfus.

Encerrado en lo que es una verdadera jaula de fieras, y entre las altas empalizadas compactas de su estrecho patio de paseo, absolutamente separado del resto de los vivientes, no viendo mas que á sus guardias que lo circundan y á su médico, y no apercibiendo más que un trozo de cielo, severamente, estrechamente vigilado... Dreyfus tendrá una sorpresa que es imposible describir.

En Cayena, esta noticia habrá sido muy favorablemente acogida porque la mayor parte de la poblacion es revisionista.

—

El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Delcassé, visitó al embajador de Alemania, conde de Munster, para protestar, en nombre del gobierno, de la conducta observada por «L'Intransigeant» al publicar la noticia referente á la intervencion de mademoiselle Munster en el asunto Dreyfus.

Sabido es que el mencionado periódico manifestó en uno de sus últimos números, que la hija del embajador tudesco había escrito á su familia una carta en que se afirmaba categóricamente la culpabilidad del excapitan; carta que—al decir de «L'Intransigeant» — fué sustraida del correo y fotografiada por orden del gobierno francés.

La prensa se ocupa con gran interés en comentar el paso que ha dado Mr. Delcassé.

«Le Gaulois» cree que éste ha obrado espontáneamente y que, de no haberlo hecho así, podría suponerse que el ministerio se hacia solidario de la conducta de algunos periódicos, lo cual comprometería gravemente al actual gabinete.

«Le Figaro» manifiesta que tiene motivos para creer que el conde de Munster había expresado su intencion de abandonar á Francia, y hace los mayores elogios acerca del carácter y proceder del embajador aleman y de su hija.

Estima que el paso dado por Mr Delcassé favorece á los intereses de la República, y espera que la leccion no será olvidada por los periodistas imprudentes.

L'Aurore opina que el ministro de Relaciones Exteriores no estaba en manera alguna obligado á hacerse solidario de ningun periódico.

Le Rappel, finalmente, declara que las satisfacciones dadas al conde de Munter por Mr. Delcassé eran de rigor.

MOVIMIENTO ELECTORAL

LA ELECCION DE AYER

Ayer á las 10 de la mañana se reunieron en los salones de la Comision Extraordinaria Administrativa los miembros titulares y suplentes del Colegio Electoral, á efecto de proceder á la eleccion de senador por el departamento de la capital.

Una vez reunidos todos los miembros de dicho Colegio, se procedió á levantar el acta siguiente:

En Montevideo á ocho dias del mes de Diciembre de 1898, siendo las 10 y 20 minutos a. m, se reunieron en el salon de la Junta E. Administrativa los siguientes miembros titulares y suplentes del Colegio Electoral de senador por el departamento de la capital:

Titulares don Federico Capurro, don Bernabé Mendoza, don Pablo J. Rochietti, doctor Juan P. Castro, doctor Juan Blengio Rocca, doctor Alvaro Guillot, doctor Anacleto Dufort y Alvarez, doctor Antonio Carbalho Lerena, don Mateo Magariños Solsona, don Francisco Beramendia, don José C. Sanchez y Suplentes—don Francisco García y Santos, don Laureano B. Brito, don Emilio Milhas y doctor Luis Santiago Botana.

El señor Presidente de la Junta Electoral don Andres G. Otero, expresó que de acuerdo con lo establecido por el artículo 39 de la ley de elecciones generales, había convocado para este acto á los miembros del Colegio Electoral y estando éste reunido en número suficiente lo declaró instalado y propuso que designara el colegio un presidente y un secretario.—Así se hizo, designándose para el primer cargo á don Federico Capurro y para el segundo al doctor Juan Blengio Rocca. Ocuparon estos sus puestos y se retiró el señor Presidente de la Junta Electoral

El señor Presidente del Colegio Electoral declara abierta la sesion y ordena que se dé lectura de los asuntos entrados. En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Presidente se dió lectura de la renuncia del miembro titular del Colegio don Saturnino Balparda y puesta á consideracion de los señores presentes, fué aceptada por mocion de don Bernabé Mendoza.

El doctor Luis Santiago Botana expuso que retira la renuncia que había presentado. Se lee una nota del doctor don Luis Varela excusando su inasistencia por motivos de salud.

El señor Presidente dice: «No habiendo otros asuntos de que dar cuenta, se vá á proceder á la eleccion de un senador titular y cuatro suplentes por el departamento de Montevideo, á cuyo fin nombró la siguiente comision receptora y escrutadora de votos: doctor Juan P. Castro, doctor Antonio Carvalho Lerena, doctor Bernabé Mendoza y doctor Emilio Milhas.

Acto continuo se procedió á la votacion por cédula firmada por cada uno de los miembros presentes del Colegio Electoral, y practicado el escrutinio la comision nombrada dió cuenta del resultado de la eleccion que fué el siguiente:

Titular don José Batlle y Ordoñez con 15 votos.

Suplentes, 1.o don Felipe H. Iglesias con 15 votos, 2.o don José B. Gomensoro con 11 votos, 3.o doctor Anacleto Dufort y Alvarez con 10 votos, 4.o doctor Antonio B. Carvallido con 6 votos.

Habiendo obtenido ademas: para 2.o suplente el doctor Antonio R. Carvallido 4 votos, para 3.o don José B. Gomensoro 4 votos, don Bernabé Mendoza 1 voto y para 4.o el doctor Anacleto Dufort y Alvarez 4 votos, don Bernabé Mendoza 3 votos y don José D. Gonzalez 2 votos.

El señor Presidente dice: que no habiendo obtenido ninguno de los candidatos para 4.o suplente la mayoría absoluta de sufragios, se procederá á nueva votacion parcial de 4.o suplente de senador, de acuerdo con los artículos 41 y 42 de la ley de elecciones. Así se hizo y la comision nombrada, practicado el escrutinio dió cuenta del siguiente resultado: Para 4.o suplente ha obtenido 12 votos el doctor Antonio R. Carvallido y 3 el señor Bernabé Mendoza.

En consecuencia el señor Presidente proclamó electos para senador titular por Montevideo al señor don José Batlle y Ordoñez y suplentes: 1º doctor Felipe H. Iglesias; 2.o don José B. Gomensoro, 3.o doctor Anacleto Dufort y Alvarez y 4.o doctor Antonio R. Carvallido.

Leida la presente acta fué aprobada en todas su partes por los miembros del Colegio Electoral, en prueba de lo cual la firman en Montevideo á 8 de Diciembre de 1898; ordenando el señor Presidente que se expidan á los electos las copias autorizadas que les servirán de bastante diploma, de conformidad con el art. 42 de la Ley de Elecciones. Fecho se remitirá el acta original y los antecedentes de la eleccion á la Junta Electoral para su archivo. Se autorizó la publicacion de la presente.—Federico Capurro—Bernabé Mendoza—Pablo J. Rochietti—Juan P. Castro—Alvaro Guillot—Anacleto Dufort y Alvarez—Antonio Carvalho Lerena—Mateo Magariños Solsona—Francisco Beramendi—José C. Sanchez—L. S. Botana—Francisco García y Santos—Laureano B. Brito—Emilio Milhas.—*Juan Blengio Rocca*, secretario.

A las 12 y 1/2 se dió por levantada la sesion.

JUICIOS PÚBLICOS

Hoy á las 8 1/2 a. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crimen de 2o. turno, la causa seguida á Tomas Maeso por faltas cometidas en el Registro de Ventas á su cargo.

Componen el jurado, como titulares, los señores Pedro Magnon, Carlos Burmester, Eduardo Rodó y Julio Olivera Calamet; y como suplentes, los señores Horacio Acosta y Lara, Francisco Brisco, Felipe Nery y José Vidal y Durán.

—Tambien se verá mañana á la 1 1/2 p. m. en juicio público ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno la causa seguida á Félix Castro por heridas.

Componen el jurado, como titulares, los señores Alfredo J. Bissieri, Isidro Giribaldi, Severino M. Potenze y Juan T. Delgado; y como suplentes los señores Antonio C. Barcena, Ricardo Lacueva, Martin Catalogne y Juan D. Zaquele.

—En la audiencia del viérnes nueve del corriente á la una de la tarde se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa seguida á Emilio Flores por imputacion de homicidio, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares: Pedro Micoud, Ruperto Butler (hijo), doctor Ricardo Acosta, José E. Vilaza, doctor Ricardo A. Parsons, Rufino Gurmendez, Pedro Petit y Alejandro Victorica.

Suplentes: Duncan S. Guerra, Casimiro A. Pfaffly, Nicolás Folle, Teodoro Quiñones, Luis Ruy, doctor Pedro A. Guillemette, doctor Pedro J. Aicardi y Salvador Aguerrebere.

En la audiencia del viérnes nueve del corriente á las tres de la tarde se verá en juicio público ante el Tribunal la causa seguida á Pablo Deus Perez, por imputacion de homicidio, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Doctor Blas Vidal (hijo), Guillermo Mac-Lenan, doctor Alfredo E. Castellanos, José Albistur, Mariano Espina, Mario Cibils Larravide, Pablo Luquet, Alfredo Basañez.

Suplentes—Doctor Eugenio M. Petit, Eduardo Pittaluga, Julio Solsona, Fernando Mendoza, Oscar Arteaga, Manuel Lussich, Américo Pintos Marquez y Braulio Talamás.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Adrian Castro*, secretario.

LOS RUMBOS DEL PERSEO

Segun telegramas recibidos ayer por la casa Antonio D. y Manuel Lussich, habiendo entrado el vapor italiano Perseo al dique de Carena del vecino puerto, han podido constatarse en su casco los siguientes rumbos: una rajadura de siete metros de largo, otra de nueve metros, cinco rumbos, siendo uno de ellos de mas de 45 centímetros de diámetro.

Ocho horas despues de haber zafado el Perseo de su peligrosa varadura, gracias á los poderosos elementos que la casa Lussich empleó en ese salvamento, empezó á soplar un fuerte viento del Sur y S. E., que si hubiera encontrado al paquete en su lecho de rocas, en pocos momentos lo hubiera despedazado, perdiéndose un capital de mas de medio millon de pesos, representado por el vapor y la carga que conducía.

Es en estos casos que se puede apreciar toda la importancia de los servicios que presta la casa Antonio D. y Manuel Lussich con su poderosa flota de salvamento, que sin exageracion puede figurar entre las primeras del mundo, habiendo llamado la atencion de todos los marinos extranjeros y agentes de seguros que han intervenido en los salvamentos hechos por la casa Lussich, no solo el material con que cuenta para esos trabajos sino tambien la inteligencia y disciplina del personal que en ellos toma parte.

El caso del Perseo hace honor á la flota Lussich. Unimos nuestras felicitaciones á las muchas que ya ha recibido por ese salvamento, que refluye en honor del país.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

COMISION MIXTA DE LA PAZ

TRABAJOS FINALES

CONCESIONES COMERCIALES NEGADAS

Régimen aduanero en las Filipinas

ABONO DE UNA PENSION

Madrid, 8—El gobierno recibió comunicaciones telegráficas del señor Montero Rios.

Segun ellas, terminaron en Paris los trabajos de la comision hispano-yankee, quedando redactado el tratado de paz entre los Estados Unidos y España, el cual consta de catorce artículos.

Será firmado el lúnes próximo por todos los comisionados y luego enviaránse cópias á los gobiernos español y norteamericano, para que recaben la aprobacion de los respectivos poderes legislativos.

Por informes recibidos de Francia, sábese que los delegados yankees se negaron á conceder á España en las islas de Cuba y Puerto Rico iguales ventajas comerciales que en Filipinas.

En este archipiélago consiguieron los españoles para la importacion de sus productos, durante diez años, idéntica tarifa á la que rija para las mercaderías de Norte América.

Los yankees se negaron tambien á abonar la pension de que gozan los herederos del descubridor de América.

Por consiguiente tendrá que seguir pagando España la renta de que goza el duque de Veraguas como descendiente de Cristobal Colon.

Los buques de la escuadra de Montojo

Nueva York, 8—El teniente Hobson que dirigió el salvamento de la escuadra de Cervera en Santiago de Cuba, fué comisionado por el ministro de marina Mr. Long para que se dirija á la bahía de Manila y estudie la mejor forma de hacer flotar otra vez los buques que pertenecieron á la escuadra de Montojo, hundidos en las aguas de Cavite

Presunto Washington filipino

Washington, 8—Los diarios publican una carta del senador Mr. Sherman declarándose contrario á la expansion colonial de los Estados Unidos.

Agrega Mr. Sherman que simpatiza con el caudillo de los revolucionarios tagalos Aguinaldo y á quien considera como un presunto Jorge Washington filipino.

Heróico salvamento

Baltimore, 8—Entró hoy en este puerto el vapor Vedamane trayendo 48 tripulantes del vapor Londonian que se fué á pique, ahogándose 32 personas, incluyendo el mismo capitan del buque.

Los supervivientes del vapor Londonian muéstranse agradecidísimos al capitan y demas tripulantes del Vedamore, explicando que fué heróico el salvamento que con ellos se ha hecho.

Durante tres dias y en medio de una furiosa tempestad, el Vedamore no se separó del barco náufrago, hasta que recogió á las 48 personas aludidas, con peligro gravísimo de los mismos salvadores, cuya vida expusieron muchas veces.

Canal de Nicaragua y frontera mejicana

Washington, 8—En su sesion de hoy el Senado aprobó la propuesta de Morgan para recibir enseguida el informe de la comision relativo al Canal de Nicaragua.

Tambien ratificó el convenio ampliando el plazo para arreglar los límites en la frontera de Estados Unidos y Méjico.

En la Cámara de Representantes presentó un proyecto de resolucion autorizando al presidente Mackinley para que negocie con Inglaterra una modificacion al tratado Clayton, con objeto de que los Estados Unidos se encarguen ellos solos de la construccion y dominio del Canal de Nicaragua.

Concejales que se venden

Chicago, 8.—Los diarios expresan la indignacion que reina en esta poblacion contra los miembros de la municipalidad.

Se acusa á los concejales de haberse vendido á las empresas de ferrocarriles, permitiéndoles ampliar sus privilegios, en cambio de crecidas coimas personales.

Inglaterra

Cambios de embajadores franceses

Londres, 8—Anoche llegó á esta capital el nuevo embajador frances ante el gobierno de Inglaterra, Mr. Cambon.

El baron de Courcel, que había desempeñado ese cargo, salió esta mañana para Francia.

Oro para Montevideo

Londres, 8—Embarcáronse hoy en este puerto 50,000 libras esterlinas con destino á la plaza de Montevideo.

Dádiva de la reina

Londres, 8—La reina Victoria dió 250 guineas para la suscricion dedicada al colegio Gordon que construiráse en Kartum.

Condenado á muerte

Liverpool, 8—El tribunal de esta ciudad condenó á muerte al teniente de artillería Ward, por complicidad en la delicada operacion ilegal efectuada con una señorita, á consecuencia de la cual falleció.

Gobierno del Sudán

Londres, 8—Al diario *Daily Mail* avísanle que será establecido en el Sudan un gobierno independiente del de Egipto.

Mercado ganadero

Lóndres, 8—Llegó el vapor Park procedente del Rio de la Plata, trayendo 397 novillos y 790 carneros.

Durante el viaje murieron 3 de los primeros y 11 de los segundos.

Muchos de los animales de este lote fueron retirados de la venta.

En el vapor Eveline vinieron 256 novillos y 1188 carneros, siendo arrojados al agua durante la travesía 3 de los unos y 1 de los otros. Fueron retirados todos los que se desembarcaron.

De los traidos por el vapor Zenobia retiráronse 119 novillos.

De los venidos en el vapor Durrobin murieron 12 novillos y 11 carneros.

Los que quedaron obtuvieron precios de £18 cada carnero

Los que condujo el vapor Ormidale vendiéronse á £ 15 los novillos y £ 19 1/2 los carneros.

En esta semana fueron ofrecidos 4388 novillos y 6810 carneros, siendo procedentes del Rio de la Plata 1427 novillos y 4767 carneros.

La plaza muéstrase floja.

El vapor Gakmore traerá de Nueva York 550 novillos selectos para venderlos durante las fiestas de Navidad.

NOTICIAS DE CUBA

RECONSTITUCION DEL PAIS

Londres, 9—Hoy viernes publica The «Times» un telegrama de su corresponsal en Cuba.

Dice que visitó las provincias de la Habana y Matanzas, notando que las industrias se reconstituyen aprisa.

Un agente norteamericano reparte raciones á los menesterosos.

En los campamentos de los cubanos hay bastante disciplina, ayudando los soldados á los campesinos en sus labores.

Concluye el corresponsal asegurando que en todas las clases sociales agradó el mensaje que Mackinley dirigió al Congreso norteamericano, esperando que se cumplan las promesas favorables á Cuba.

Austria-Hungría

Militar transformado en sacerdote

Praga, 8—El cardenal de esta dióceses monseñor Schoenbom consagró con los hábitos sacerdotales al príncipe Schoenberg, que hasta ahora había sido oficial del ejército austro-húngaro.

Pomposa fué la ceremonia de esta consagracion, asistiendo á ella lo mas selecto de las clases sociales de esta localidad.

Luchas parlamentarias

Budapesth, 8—Veinte representantes liberales de las Cámaras de Hungría se rehusan á aprobar la ley Tisza.

El público se muestra complacido con los nobles que se colocan al lado de los mantenedores de la Constitucion.

Italia

Cambio de triple alianza

Roma, 8.—En círculos diplomáticos bien informados haseme asegurado que no será renovada la triple alianza entre Italia, Alemania y Austria Hungría.

Las nuevas relaciones comerciales permiten indicar que en la política internacional Italia orientaráse hácia Francia y Rusia, lo que traerá otra tríplice de diversa índole y con otros componentes.

Límites coloniales

Roma, 8.—Desde Asmara participan que el gobernador De Martini y el comisionado Parsons firmaron el convenio de límites demarcando la division de los territorios italiano y egipcio al norte de la colonia Eritrea.

Las altiplanicies de Nusch y de Ambaeta, cuya posesion se discutía desde 1895, quedan para Italia

Declaracion importante

Boloña, 8—En la audiencia de ayer en el proceso por desfalcos en la sucursal del Banco de Nápoles, hízose hoy una importante declaracion.

Defendiendo al acusado Luraghi, dijo el señor Penturi que no existiría el proceso Favilla si el ex-primer ministro señor Crispi hubiera continuado al frente del gobierno.

Fortificaciones en Túnez

Roma, 8 Por comunicaciones enviadas de Túnez, sábese que son activadas las fortificaciones en el puerto de Biserta.

Afectos ítalo-argentinos

Roma, 8—El rey Humberto recibió hoy cordialmente al ministro diplomático argentino señor Enrique B. Moreno.

Expresóle su magestad el grande afecto que profesa á la República Argentina, donde trabajan y prosperan muchos miles de italianos.

Añadió que cree beneficiará grandemente á su país el nuevo presidente de la república Julio A. Roca, abrigando la conviccion de que el aludido general sabrá mantener indisolubles los vínculos que unen á italianos y argentinos.

Felicitóse Umberto I por las fiestas que celebráronse en Buenos Aires hace poco tiempo con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del monumento que se erigirá á Garibaldi en la capital argentina, leyendo gustoso las relaciones que de tal suceso contenían los diarios aquí llegados.

Concluyó elogiando grandemente el discurso alusivo del general Bartolomé Mitre, declarando el rey que siempre fué su admirador.

Sin prisioneros en la Eritrea

Roma, 8—En una discusion de la Cámara, el diputado señor Carlos Rudini dijo que todavía existian en Africa prisioneros italianos.

Sin embargo, el ministro de relaciones vicealmirante Canevaro recibió hoy un telegrama del comisionado señor Cicco di Cola explicando que mantiene amistosísimas relaciones con el negus Menelick, sin que haya ningun prisionero italiano en toda la Abisinia.

Canadá

Hijo de Alger gravemente herido

Quebec, 8—Un hijo del ministro de la guerra de los Estados Unidos, Mr Alger, fué víctima de un accidente, del que resultó gravemente herido.

Celos canadienses

Londres, 8—Telegrafian de Toronto que el periódico de aquella ciudad titulado *World* muestra celos por las atenciones que el Gobierno británico concede á los Estados Unidos, creyéndose que llegan al grado de perjudicar los intereses del dominio del Canadá.

Bélgica

Coalision contra el gobierno

Bruxelas, 8—Despues de algunos años de vacilacion, los diputados pertenecientes á los partidos moderado y liberal acordaron coaligarse con los socialistas, y los radicales.

Esta coalicion política tiene por principal objeto derrocar al gobierno clerical que sostiene el rey Leopoldo

En Creta

La peticion de los musulmanes

Candia, 8—Niégase el cónsul británico á recibir la peticion de los residentes musulmanes dirigida á la reina Victoria, solicitando queden las tropas inglesas permanentemente en la isla, temiendo á las represalias de los cristianos cretenses ahora que desaparecieron de aquí las tropas turcas.

Fúndase el cónsul para tal negativa en que son absurdos los temores de los musulmanes, una vez que sus vidas y propiedades estan garantidas por las potencias interventoras que establecen como nuevo gobernador al príncipe Jorge de Grecia el cual se encargará de evitar toda lucha entre los antiguos bandos.

Francia

Tránsito del general Kitchener

Marsella 8—Con procedencia del norte, llegó hoy á esta ciudad por ferro-carril el general inglés Kitchener.

Al momento embarcóse en el trasatlántico que lo llevará á Egipto, para luego dirijirse á la plaza de Kartum.

Alemania

Críticas al discurso de Monson

Berlin, 8—La prensa alemana ocúpase del discurso pronunciado por el embajador inglés en Paris.

«Vossische Zeitung» dice que las palabras de Monson demuestran que los ingleses contestarán con garrotazos á los alfilerazos de los franceses.

Berliner Post emplea idénticos comentarios.

Norddeutsche Zeitung no cree en la formalidad de las declaraciones de Monson.

De los departamentos

PROCLAMACION DE SENADOR

San José, 8 El Colegio Electoral reunido con asistencia de todos sus miembros, acaba de elegir senador á don Manuel Artagaveytia y suplentes al doctor Mariano Pereyra Nuñez, doctor Angel S. Moratorio, doctor Martin Berinduague y don Remigio Castellanos.

—Muy concurrida estuvo la conferencia agrícola de J. Fromel celebrada hoy.

Todo el departamento tranquilo.

LA ELECCION SENATURIAL

ENTRE CLUBS COLORADOS

IMPORTANTE NOTA EXPLICATIVA

Vigilando electores

EL SEÑOR PEREDA

TRIUNFO DEL DOCTOR MENDILAHARSU

DETALLES DE LA ELECCION

Paysandú, 8—En estos momentos reúnese el Colegio Electoral

Como comuniqué anoche, le trasmito la nota del Club Rivera contestando otra del Club Departamental en que se preguntaba si siempre se persistía en sostener la candidatura Mendilaharzu, á fin de comunicarlo á los miembros del colegio pertenecientes á aquel centro.

Hela aquí: Diciembre 1—En respuesta de su nota fecha de hoy, cúmpleme manifestarle que la comision que presido, ha resuelto sostener la candidatura del doctor Domingo Mendilaharsu para senador por este departamento, en mérito de los fundamentos que paso á exponer:

Por los artículos 5.º y 6.º de las bases provisorias del partido colorado, sancionadas en octubre último, observado un candidato y si la comision departamental que lo proclamó insiste, solo podrá ser votado por los dos tercios de votos de la comision nacional, cuando haya poderosos motivos de interes nacional ó general del partido que asi aconseje.

Ahora bien: invitada esta comision á proponer nuevo candidato, manifestó terminantemente no [illegible] que el doctor Mendilaharsu; que si existian razones de [illegible] las establecidas en la base 6.ª, podía aquella comision designar el ciudadano que en su concepto debía subrogarlo.

Esta Comision esperaba que la Nacional le hiciera conocer esos poderosos motivos de interés nacional ó general del partido para someterse á su deliberacion en caso de encontrarlos justos y patrióticos.

La Comision Nacional, que no solo quiere ejercer superintendencia moral en el partido, sino que tambien su dictadura, ha guardado silencio absoluto al respecto,—indudablemente porque no tiene base legal alguna en que fundar oposicion, pues el doctor Mendilaharsu es una de las personalidades mas salientes de nuestro partido; colaboró en la caída del antiguo régimen; ha sido nuestro ministro plenipotenciario en la Argentina y ministro de Relaciones Exteriores en el país, en estos últimos tiempos y es un buen partidario y un ciudadano íntegro.

Suscrito por don Francisco Bauzá, recibióse un telegrama concebido en estos términos:

«La Comision Directiva Nacional del Partido, aclamó, en sesion de hoy, candidato á senador por ese departamento, á don Eduardo Mac-Eachen y primer suplente al general Nicomedes Castro.—Firmado, Francisco Bauzá.»

Todas las comunicaciones telegráficas recibidas por este centro, con excepcion de la que queda transcripta, hállanse firmadas por don Francisco Bauzá, como presidente de la Comision Nacional del Partido Colorado, y han sido ratificadas por nota y solo esta última, precisamente la de mayor importancia, viene con carácter particular, no habiéndose recibido hasta hoy ninguna otra comunicacion como era de suponerse y esperarse

No basta, pues, que el señor Bauzá, en cualquier carácter que lo haga, anuncie la proclamacion de un nuevo candidato, para que éste sea aceptado; sino que debió darse estricto cumplimiento á lo dispuesto en las bases invocadas.

¿Puede la comision, pueden los colorados independientes del departamento y los hombres de principios en general, abandonar un candidato como el doctor Mendilaharsu, sin atender otro fundamento que la voluntad omnímoda de un directorio, que viola las disposiciones legales que deben regular sus actos?

El decoro cívico, la autonomía departamental, la dignidad del partido colorado, seriamente comprometida en esta contienda comicial, aconsejan asumir una actitud independiente y resuelta que con las instituciones salve el honor de nuestra bandera, que es la bandera de la patria. Y no trátase únicamente del titular senador, sino tambien de los suplentes, general Tajes y Luis Araujo que han sido suprimidos sin observacion alguna, segun resulta de la nómina de candidatos enviada oficialmente á los nacionalistas de Paysandú; y á nuestro segundo suplente, relegársele arbitrariamente á la categoría de tercero.

La prensa de la capital publicó la lista que decíase confeccionada por las Comisiones especiales de las tres agrupaciones políticas y se imprimieron papeletas respectivas, una de las cuales obra en poder de esta Comision, proclamándose candidato titular á senador al actual ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen, y como primero y segundo suplentes, á los generales Nicomedes Castro y Pedro Callorda.

Esa lista fué confeccionada y hecha pública mucho antes de que el Club Rivera contestase el telegrama del Directorio Nacional, que le invitaba á proponer nuevo candidato, y en ella suprimíase nuestro cuarto suplente, señor Cecilio Copello.

Esto revela bien á las claras, el espíritu autoritario que domina en el directorio nacional y que desde un principio túvose el deliberado propósito de pasar por encima de nuestros derechos autonómicos, consagrados, aunque, restrictamente en las bases provisorias de la referencia.

Poco despues, nos dirije el señor Bauzá el telegrama que queda transcripto, en el cual, como se vé, solo se nos comunica la eliminacion del general Tajes.—¿Es esa la lista enviada por el directorio nacionalista á los correligionarios de Paysandú y que el Directorio colorado presenta como lista del acuerdo?

En la lista impresa, remitida á los nacionalistas del departamento, no solo figura como primer suplente el general Castro, sino que tambien como segundo el general Callorda y nuestro cuarto suplente en la primera lista, aparece suprimido en esta última; pero en cambio y sin tener derecho para ello, bórrase el nombre de nuestros candidatos, al respetable correligionario Luis Araujo.

Por todos estos motivos, está resuelto el Club Rivera, á sostener todos los candidatos, entre ellos los de ese club, aunque no cuente con mas votos que los sus cinco representantes en el Colegio Electoral, declarando que no hace cuestion de hombres, sino de principios

Confía sin embargo, que el centro que usted preside, dando fiel cumplimiento á lo pactado el 14 de Setiembre último, y saliendo en defensa de la autonomía departamental, de las terminantes prescripciones de las bases constitutivas y dignidad de nuestro partido, ha de acompañar nos á esta cita del patriotismo nacional.

Sin otro motivo saluda á usted con su mas distinguida consideracion.—*Setembrino Pereda*, presidente *Narciso Bernasconi*, pro-secretario.

—

Paysandú, Diciembre 8 — Mendilaharsu for ever. Obtuvo nueve votos, habiendo sufragado por él todos los colorados con excepcion de Epalza que presidió el acto. Por Mac-Eachen votaron los cinco blancos.

—

Paysandú, 8—Votaron por la lista «Paz Setiembre» José María Copello, Eduino Sanz, Juan Valentin, éste en reemplazo de José Horta; Adolfo Horta y José Valentin.

Por la lista sufragio libre, votaron Cecilio Copello, Nicolás Rescetto, Lorenzo Pascal, Gervasio Lopez, éste en reemplazo de Eduviges Balbis, Andrés Perez, en sustitucion de Casimiro Perez, Pascual Colombo, Alejandro Vasquez, Felipe Montero y Antonio Lasarga.

Presidió el acto José Antonio Epalza, actuando como secretario Felipe Montero.

Triunfo pues la lista autonoma, formada por Mendilaharsu, Salvador Tajes, Fernando Pereda, Luis Araujo y Cecilio Copello.

—

Paysandú, 8—Anoche estuvo vigilada la casa de dos electores afiliados al Club Rivera.

Segun me informan se tenía el propósito de aprehenderlos para evitar que votasen para senador.

El señor Pereda, en prevision del atentado los condujo á su domicilio, donde pernoctaron. Esta mañana los acompañó en carruaje hasta el local donde se verificaba la eleccion, dispuesto á hacerse respetar.

La eleccion causó magnífico efecto en el ánimo del público.

El doctor Mendilaharsu contestó en patrióticos término el telegrama que le remitió el señor Pereda.

EL SEÑOR BAUZA SENADOR

Actitud de los nacionalistas

LA ELECCION DE LAS JUNTAS

LISTAS MIXTAS

BOCHINCHE EN PERSPECTIVA

Mercedes, Diciembre, 8—El Colegio Electoral proclamó hoy por unanimidad para senador por este departamento á don Francisco Bauzá y para suplentes á los señores Maza, Camp, Campisteguy y Salterain.

Los miembros nacionalistas del Colegio hicieron constar en el acto de la proclamacion que votaban por el señor Bauzá en virtud de haber recibido de su directorio orden de dar cumplimiento al acuerdo electoral.

La eleccion de Junta Económica amenaza convertirse en verdadero bochinche, pues la Comision Departamental Colorada aconsejará votar para nada los candidatos nacionalistas proclamados por la comision respectiva.

En cambio, la comision nacionalista recomendará las listas mixtas proclamadas con arreglo al acuerdo.

Ninguna de las dos comisiones distribuyó todavía las listas que se votarán; pero en campaña circulan profusamente las listas confeccionadas por el Club Saravia-Lamas en la que figuran los candidatos colorados de la comision departamental y los proclamados por dicho centro: señores Mario Gil, Manuel Ferreria y Julian Sunhary.

TRIUNFOS DEL ACUERDO

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva Palmira, 8.—Se asegura que aquí triunfaron legalmente los candidatos del acuerdo.

Las noticias trasmitidas á los diarios de esa sobre el triunfo de los disidentes son inexactas.

—En la campaña se están realizando transacciones á muy buenos precios.

—Dia espléndido.

PROCLAMACION DEL DOCTOR GIL

Rivera, 8.—El colegio electoral proclamó senador al doctor Gil y suplentes á los señores Palomeque, Brito del Pino, Vargas y Roosen.

—Fueron tomados para el servicio algunos ciudadanos.
—Lluvias copiosas.

LA SUBLEVACION

MUERTE DEL TENIENTE DALAISE

En marcha hacia Melo

DESERCIONES

ACTITUD DEL JEFE POLÍTICO

LA URBANA CONTRA LOS SUBLEVADOS

VERSIONES SOBRE EL MOVIMIENTO

PERSIGUIENDO Á LOS SUBLEVADOS

GRAN ALARMA

NOTICIAS CIRCULANTES

Remontando la urbana

Melo, 7 (retrasado.)—Sublevóse regimiento 3o. de caballeria; los sublevados marchan á pié. Daré detalles.

Melo, 8—La tropa del regimiento de caballeria número 3, marchaba con rumbo á Nico Perez, obedeciendo á las órdenes que le fueron trasmitidas por el gobierno.

El mayor Ortiz iba al frente de la fuerza. Nada indicaba la sublevacion. Al llegar á Fraile Muerto se habian producido algunas deserciones, pero el hecho no merecia mayor atencion.

Poco mas allá de Fraile Muerto la tropa se sublevó. Los oficiales no secundaron el movimiento y uno de ellos, el teniente Dalaise pagó con su vida su consagracion al deber. El coronel Perez quiso contener á los sublevados, pero no hizo mas que precipitar el conflicto.

Producida la sublevacion, los soldados designaron al sargento Olivera para que los dirigiera. No cometieron tropelias ni molestaron á nadie. Marcharon en buen órden hacia «Tres Orquetas», limitándose á pedir caballos, pues el 3.o como los demas regimientos de caballeria, en vísperas de una chirinada, carecia de elementos de movilidad. Pidieron ademas recados, por idénticos motivos.

Hoy los sublevados se hallan á corta distancia de esta ciudad, pero se comprende que ni pensarán en atacar y que pasarán de largo.

El jefe político señor Basilio Muñoz adoptó medidas enérgicas al conocer la sublevacion. Desgraciadamente, un violento temporal habia interrumpido las comunicaciones y los comisarios no recibieron las órdenes de concentracion que les fueron dirigidas.

Así mismo el señor Jefe Político ha puesto en movimiento la Urbana, y un cuerpo numeroso de voluntarios que le ofreció sus servicios desde el primer momento.

Á las cuatro de la tarde eran conducidos á la última morada los restos del teniente Dalaise que gozaba de unánimes simpatías en la localidad.

En general, no se atribuye gran importancia al movimiento. Muchos creen que se trata de una disolucion mas que de una sublevacion, atribuyendo la actitud del 3.° al desagrado producido en la tropa por el nombramiento del comandante Ayala.

Rivera, 8—Llegó el activo inspector de policías Julio Barrios.

Esta noche sale para la costa del Rio Negro á fin de ocupar los pasos é impedir que escapen los sublevados del 3.o de caballeria, los cuales, segun telegrama de última hora, van perseguidos por el jefe político de Cerro Largo don Basilio Muñoz.

San Fructuoso, 8 - Desde temprano reina en ésta gran alarma con motivo de las noticias que han comenzado á circular.

Se asegura que el regimiento 3.o de caballeria destacado en Cerro Largo se ha sublevado.

Ignoro detalles.

San Fructuoso, Diciembre 8—El coronel Islas citó á los jefes y oficiales á la Jefatura, disponiendo que se presentaran diariamente á recibir órdenes.

Se está tomando á ciudadanos para remontar la compañía urbana.

La poblacion está alarmadísima.

SIN COLEGIO ELECTORAL

Fray Bentos, 8—Hasta las ocho de la noche no ha podido actuar el Colegio Electoral por falta de número.

De la Argentina

MAJADERIAS DE "EL DIARIO"

FIESTAS ITALIANAS

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 8 - «El Diario» de hoy publica un artículo titulado «Asuntos orientales. Exceso de celos de nuestras autoridades», lleno de majaderías con motivo de las medidas de extricta neutralidad que ha dictado el gobierno argentino en los asuntos orientales.

—En el vapor Vittoria que sale hoy del puerto de La Plata partió para Europa el conocido poeta y literato señor Ruben Darío, quien por algun tiempo permanecerá en España como enviado especial de «La Nacion».

—En el Club de gimnasia y esgrima tuvo lugar anoche una reunion de presidentes de sociedades nacionales y extranjeras convocadas para establecer las bases definitivas de la recepcion que va á hacerse á la escuadra del contralmirante Candiani.

El Centro Naval tambien tomará parte en la demostracion.

La demostracion tendrá lugar el 18 del corriente.

Las sociedades se reunirán en las calles Callao y Entre-Rios para venir despues por la Avenida de Mayo hasta la plaza Victoria. El contraalmirante Candiani y la oficialidad de la escuadra italiana estarán en los balcones de la casa de Gobierno desde donde presenciarán el desfile de la columna.

—Del dique 4 salió hoy para la rada el acorazado Almirante Brown con el objeto de probar la nueva artillería que trajo de Europa.

—En la orden general del E. M. del Ejército se ha dispuesto que todas las oficinas del reclutamiento cesen desde el 15 de este mes.

—Circulan rumores acerca de la próxima disolución del Consejo por decreto del P. E. hasta tanto se reforme la ley orgánica municipal.

—En el Rosario se organiza un banquete que ofrecerán varios amigos al doctor Manuel Gorostiaga con motivo de haber sido nombrado ministro argentino en el Brasil.

—Encuéntrase en Concordia el general uruguayo Ricardo Estevan, el cual ha manifestado que su viaje á Entre Rios no responde á ningun proyecto revolucionario.

—Grupos de revolucionarios orientales pasan por aquella ciudad diariamente con direccion al Norte.

—En el Rosario efectuóse esta mañana un duelo entre los doctores Lando y Latorre, saliendo Lando herido levemente en el antebrazo, lo que puso término al lance.

Chile

Santiago, 8—Los diarios continúan discutiendo con mucho apasionamiento la cuestion económica.

La Nueva República censura al ministro de Hacienda por haber declarado que el Gobierno no pensaba emitir más papel moneda.

El Chileno que es partidario de la conversion defiende al ministro.

—Un profesor de la facultad de derecho publica un artículo en «El Ferro Carril» en el cual sostiene que los cargos de congresal y delegado al tribunal arbitral de Buenos Aires, no son incompatibles.

—*El Porvenir* combate la defensa que *La Libertad Electoral* ha hecho del ex-perito chileno señor Diego Barros Arana.

Dicho diario publica varios documentos que prueban, dice, que Barros Arana nunca defendió los intereses de Chile con el ardor que le suponen sus admiradores y que no estaba completamente enterado de los antecedentes relativos á la cuestion de la Puna de Atacama.

—Partió para Viña del Mar el ministro de Relaciones Exteriores.

El contralmirante Latorre no regresará de Viña del Mar hasta que se nombre á su reemplazante en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

—El señor Enrique Deputron nombrado ministro de Chile en Buenos Aires partirá para esa en la próxima semana.

Comerciales

Lóndres, 8—En la primera rueda de hoy los fundings se han cotizado á 90 1|2, las Cédulas Nacionales B, de 38 1|4 á 39 y Títulos Municipales del 91, á 37.

Amberes, 8—El tipo B, de la lana peinada se vende á 4 42 1|2 francos para Mayo y 4.50 para Enero.

Lóndres, 8—El trigo ha bajado á 27 chelines y el lino á 32 chelines 9 peniques. El maiz continúa á 18 chelines rys terms.

Amberes, 8 - El trigo ha bajado á 15 5|8 y el lino á 22 1|8. El maiz á 10 francos.

Buenos Aires, 8 - Los constructores de instalaciones para el ganado vacuno que se exporta, han notificado á los agentes de vapores que en vista de la baja del oro, el precio de las instalaciones será 1|6 mas extraordinario, tambien habrá un lijero aumento en el precio de las instalaciones para ovejas.

—Se han negociado en una estancia de Ayacucho 7.000 cabezas de ganado lanar á 3 pesos, á embarcar de Diciembre á Enero y 1.000 cabezas en la estancia Bosch á $ 3.80 oro.

—Los señores Plá Gobernau y Ca. han comprado 2 500 fardos de carne tasajo del saladero de Jaume hnos., al precio de 41 reales fuertes quintal, puesto á bordo, siendo por cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

Esta carne se destina á la Isla de Cuba y será embarcada á bordo del vapor «Newbyn» por via Nueva York.

—Un empleado de los señores Pedro Luro é hijos ha llegado á Bahía Blanca, con el objeto de entregar toda la lana de los establecimientos que poseen en el Sud de la provincia y la que será recibida por la casa Meyer y Ca. y exportada directamente á Europa. Se calcula en un 1:000 000 de kilos la lana mencionada.

LAS ELECCIONES EN PAYSANDU

DOS NOTAS INTERESANTES

LOS SEÑORES MENDILAHARSU Y PEREDA

Publicamos á continuacion las notas que dirigieron el doctor Domingo Mendilaharsu y el señor Setembrino E. Pereda, al Club Colorado Departamental «Fructuoso Rivera» con motivo de sus proclamaciones para senador y diputado respectivamente.

Del señor Pereda

Club Colorado Departamental «Fructuoso Rivera.»—Paysandú, Octubre 21 de 1898—Señor don Setembrino E. Pereda. – Presente. —Estimable correligionario: Tengo el gusto de comunicar á usted que el Club Colorado Departamental «Fructuoso Rivera», de que soy primer vice presidente, ha proclamado su candidatura para diputado por este departamento en el próximo Cuerpo Legislativo.

Confiando en su probado patriotismo y en el acendrado amor que profesa al pueblo que lo vió nacer, creo que no hesitará usted en aceptar tan importante como honroso cometido.

Sin otro objeto, lo saludan atentamente sus correligionarios. — *C. Copello*, vice presidente. — *Fernando C. Pereda*, secretario.

Paysandú, Octubre 30 de 1898. - Señor primer vice-presidente del Club Colorado Departamental «Fructuoso Rivera», ciudadano don Cecilio Copello.—Presente.—Estimable correligionario: Su honrosa nota fecha 21 del corriente comunicándome la proclamacion de mi candidatura para representante por este departamento en la próxima Legislatura Nacional, me ha hecho meditar profundamente antes de contestarla.

Concibo las grandes responsabilidades que importan para todo ciudadano honesto é independiente las árduas tareas del legislador, que no solo imponen la mision de dictar leyes, sinó tambien la de velar incansablemente, con energía y patriotismo por el respeto y cumplimiento de las instituciones libres que nos rigen.

Hijo del pueblo, al pueblo me debo y he luchado siempre en sus filas, sin vacilaciones ni tartuferías que en mi son insospechables por el reinado del derecho, por el triunfo de la justicia, por el amor á la libertad y por el honor de la patria.

Sé que por todo esto y mucho más hay que luchar en el recinto legislativo, si no se vá á él obedeciendo á propósitos menguados, de lucro ó de servilismo; y declaro con entera franqueza, que me siento con fuerzas bastentes para afrontar esas responsabilidades morales ante la conciencia pública de mi país y de mi partido, y para emprender esa incruenta labor en holocausto á los altos y legítimos intereses del pueblo.

Me faltará suficiente ilustracion para abordar con lucidez difíciles cuestiones, pero en cambio os ofrezco la experiencia de 21 años de lucha cívica y de constante consagracion; en la prensa y en el libro, á la defensa de todas las causas nobles y generosas encarnadas en las aspiraciones populares y en los justos anhelos del verdadero partido colorado.

Jamás me sentí débil ante el empuje brutal de la fuerza prepotente, y si el voto de mis correligionarios y conciudadanos me elevara al Cuerpo Legislativo pueden estar seguros, los unos y los otros, que nada ni nadie logrará torcer mis arraigadas convicciones ni extraviar los dictados de mi conciencia ciudadana.

Nunca aspiré á ocupar una banca en la representacion Nacional al precio de enagenar mi libertad, porque me he educado en la escuela de la austeridad cívica y tengo en alta estima mi reputacion de hombre y de ciudadano y porque creo que no son autómatas, sinó hombres libres los que deben desempeñar tan elevado rango.

Por eso he combatido siempre el fraude y la coaccion y por eso tambien he acompañado con mis simpatías y mi aplauso las medidas moralizadoras de nuestro actual gobernante, pues la República hallábase harta de tantos escándalos y latrocinios y ansia una era de estable honradez en el seno del Gobierno y de garantías institucionales.

Para ir al Cuerpo Legislativo quiero ir con la conciencia libre y tener el legítimo derecho de llamarme en él sin que nadie alce su voz para desmentirme, verdadero representante del pueblo;—y si son elecciones libérrimas las que han de presidir en los próximos comicios,—como lo espero y deseo vivamente,—agradezco y acepto el honor que me dispensan mis amigos del Club Colorado Departamental «Fructuoso Rivera», prometiendo consagrar todos mis esfuerzos en pró del país y del departamento de Paysandú; cuna de mi nacimiento, donde he aprendido á amar las instituciones y á luchar por ellas, donde libé de los maternos pechos y de los paternos lábios las ideas de pátria y de partido que sustento y por las cuales brego y para cuyo suelo anhelo vivamente el engrandecimiento, el bienestar y la más próspera ventura.

Quiera, pues, el señor Presidente, trasmitir estos sentimientos y aspiraciones, juntos con mi gratitud á mis distinguidos compañeros de causa, y recibir la mas cordial salutacion de su correligionario.—*Setembrino E. Pereda.*

Del doctor Mendilaharsu

Montevideo, Octubre 27 de 1898 (1)—Distinguido correligionario: he tenido el agrado de recibir su atenta nota fecha 21 del corriente anunciándome que he sido proclamado por el Club «Fructuoso Rivera» candidato para senador por ese departamento.

Agradezco esta honrosa distincion y sus benévolos conceptos que asociarán más, si es posible, mi afán patriótico á las elevadas miras de los distinguidos correligionarios que me favorecen en esta ocasion con sus simpatías y votos.

Estimo sobremanera que hayan tenido en cuenta para proclamarme la comunidad de ideas que nos vinculan en el anhelo de honrar las gloriosas tradiciones de nuestro partido, que viene siendo explotado en su nombre y su bandera por las oligarquías que se han sucedido en el poder durante los últimos lustros.

Es preciso cerrar la era de las dominaciones personales que tantos extragos han hecho en nuestras filas y el país para buscar la paz, la moralidad administrativa y la libertad en la práctica honrada de las instituciones.

Debemos estar persuadidos de que toda evolucion política que no se encamine por estos rumbos, sujetando su actuacion á la legitimidad de sus fines en consorcio armónico, será efímera é ineficaz para resolver el problema de nuestra reorganizacion y estabilidad constitucional.

Encuadrarse en estos principios y procéder á su realizacion, cualesquiera que sean las dificultades á vencer, es un programa que estimula y tienta la emulacion de los ciudadanos que no han perdido todavía la fé en los viejos ideales de la defensa. En este ambiente será siempre fecunda la labor cívica, y dado que ese centro en armonía con sus tendencias libérrimas, no exije de sus candidatos á senador y diputados otro compromiso ni condicion que el anhelo común por las instituciones y el engrandecimiento de nuestro partido, en este concepto, y resuelto á cumplir con elevacion patriótica, segun lo he practicado siempre los altos deberes de mi cargo, tales como los entienda, me impongo el honor de aceptar la candidatura de senador por mi departamento natal, al cual estoy vinculado, por esos primeros afectos de la vida que gozan de inmortalidad terrena y adquieren mayor prestigio á medida que los años nos alejan de la cuna y el paterno rio.

Yo me siento orgulloso de encontrarme entre vosotros ciudadanos libres, que sosteneis con altivez vuestros derechos, sin rendirlos ni avasallarlos á los éxitos prepotentes.

Que tenga imitadores vuestra conducta. Así haremos un pueblo dueño de sus destinos y una nacionalidad respetable y fuerte por sus prestigios morales.

Ruégole quiera expresar á todos los correligionarios mis vivos agradecimientos, complaciéndome en renovarles las seguridades de mi particular estima y consideracion. — *Domingo Mendilarsu.*—Sr. Presidente del Club Colorado «Fructuoso Rivera» S. E. Pereda.

UNIVERSIDAD

Facultad de Preparatorios—Dia 7—Examinandos aprobados: —Algebra—Libres—Justo Asiain, Ceferino Alburquerque, José Silva, Jorge Juanicó, Fernando Menck, Eduardo Artecona, Fernando Goitevin, Ernesto Carlotta, José P. Urioste, Orestes Ferreira y Correa, César Diaz, Mauricio Erro, Gustavo Sienra, Garibaldi Devincenzi, Arturo Garbarino, Juan A. Bustillo, José García, Antonio Vlasdilavich, Alfredo Beherens, Guillermo Sicardi, Cárlos Gurmendez.

Zoografía—Alberto C. Mullin, Ernesto Mullin, Luis Alezzottoni, Alejandro Lamas, Juan Daqui, Pedro Baycé, José P. Matteo, Cárlos H. Mata, Antonio Valiño y Sueiro.

Física 2.° año—Reglamentados—Romeo Montanaro, Romeo Ferreiro.

Libres—Adolfo Pastori, Tomás Barbato, Alfredo Cibils, Manuel Saráchaga, Juan Veraciertо, Manuel Asnarez, Pedro Parodi.

Francés 1er. año—Libres. Vicente Gagliardi, Luis Perez Butler, Cárlos Rochietti, Jorge Acevedo, Juan L. Arrieta, Celestino Mibelli, Gualberto Costa, Rafael de la Fuente, Enrique Vergé, Rafael Fernandez García, Roberto Berro; Juan Alfonso, Adolfo Berro y García, Juan Debenardis.

Química 1er. año— Libres: Ernesto Peyre, Pio da Silva, Pastor Jover, Atilio Battisti, Ricardo Alcides Narvaja, Horacio G. Castro.

Facultad de Medicina—Examinandos aprobados en Obstetricia: Alberto Marroche, Andrés Demarchi, Silvio Guerra, Juan Bianchi, Esteban Toscano, Ricardo Mackinon, Manuel B. Nietto.

—Examinandos aprobados en Clínica Obstétrica: Alberto Marroche, Andrés Demarchi, Manuel B. Nietto, Silvio Guerra, Juan Bianchi.

CORREO DE AYER

POR EL VAPOR «CORDILLERE»

(Fechas hasta el 19 de Noviembre)

ATENTADO CONTRA MONTERO RIOS

El presidente de la comision española que fué á Paris para negociar el tratado de paz con los norteamericanos fué objeto de una agresion por parte de un español, perteneciente á una distinguida familia madrileña, llamado don Simon Rivas, quien parece ser que se trasladó á Paris con el firme propósito de atentar contra la vida del señor Montero Rios; pues padece monomanía de hallarse arruinado y atribuye su desgracia al presidente del Senado.

Ya en otra ocasion el señor Rivas, siendo el señor Montero Rios presidente de la alta Cámara, atentó contra éste, y el señor Montero Rios [...]

[...] extranjero, no puede perseguirse sino ápeticion del ministerio público y debe ser precedido de queja de la parte ofendida.

Y 5.° Que en la época en que tuvo otro disgusto con el señor Montero Rios, éste era entonces senador, no presidente de la Cámara.

SEDICION EN LA HABANA

Las noticias recibidas de la Habana fueron el tema principal de las conversaciones en los llamados círculos políticos de Madrid.

Se hablaba de un suceso de gravedad; pero como el Gobierno reservaba los informes que tenía, los comentarios fueron más allá de la realidad, á juzgar por lo que, con carácter oficial, se ha dicho despues.

Recibió el dia 12 por la mañana el ministro de la Guerra un extenso cablegrama cifrado del capitan general de Cuba, fechado el dia anterior.

Comunicaba el general Blanco que el batallon de órden público de la Habana habia iniciado un movimiento sedicioso, exigiendo el pago de todos sus atrasos.

Estos, según parece, ascienden á una cantidad muy considerable.

El batallon de órden público de la Habana habia sido formado con soldados pertenecientes á las guarniciones de toda la isla.

Algunos de ellos prestaban el servicio desde hace bastantes años, y los alcances de varios ascienden á más de mil pesos.

Las autoridades militares se pusieron inmediatamente en movimiento, y bien pronto las tropas de la guarnicion lograron reducir á los reboltosos, quienes, según versiones autorizadas, no hicieron armas contra aquéllas.

Todo el batallon quedó desarmado.

Los iniciadores del movimiento sedicioso fueron reducidos á prision.

Inmediatamente se procedió á la instruccion de la sumaria.

El capitan general dispuso que, á excepcion de los presos, el batallon de órden público embarque en el primer vapor que salga de la Habana con rumbo á la Península, sin cobrar los atrasos.

Respecto del pago de los mismos, el Gobierno acordará lo que crea conveniente.

El ministro de la Guerra dió cuenta de este despacho al presidente del Consejo, y en las primeras horas de la tarde fué á Palacio, para poner el suceso en conocimiento de la reina.

Parece que en esta entrevista manifestó el general Correa que, dominado como estaba por completo el movimiento sedicioso, no era de temer que tuviera ulteriores consecuencias el desagradable suceso.

El presidente del Consejo manifestaba anoche que éste no tenia la importancia que se le habia atribuido, añadiendo que la tranquilidad se habia restablecido en la Habana completamente sin grandes esfuerzos.

El jefe del Gobierno estimó conveniente que el despacho del general Blanco se publicara para calmar las impaciencias producidas por los exagerados rumores que, con motivo del suceso, habian circulado.

El cablegrama es muy extenso.

De él se han suprimido muchos detalles que, en opinion del Gobierno, no son de interés para su publicacion.

LA REPATRIACION

Segun el nuevo cuadro para la repatriacion del ejército de Cuba, el número de fuerzas que la componen, incluyendo los batallones expedicionarios de infantería de marina, asciende á 107.569 hombres.

De estos son 19.570 enfermos, que ya han llegado algunos á la Península, otros están en viaje y los restantes embarcarán en lo que resta de mes.

La division de Holguin, compuesta de 8.087 plazas, comenzó á embarcar el 29 de Octubre, y ha debido terminar el 10 de este mes.

La de Puerto Príncipe, que se compone de 6.100 hombres, embarcará tambien toda en este mes. El dia 10 debieron llegar á Nuevitas tres vapores destinados á dicho servicio.

Y el resto de las fuerzas embarcarán en Cienfuegos, Matanzas y Habana durante los meses de Diciembre y Enero y hasta el 25 de Febrero, que deberá ser el último vapor. No obstante, en prevision de que pudiera necesitarse algun vapor más para trasporte de material y personal encargado de custodiarlo, se han fijado en el cuadro tres vapores, que podrian salir de Cuba del 25 al 28 de Febrero.

No se sabe la fecha en que embarcará el general Blanco. Lo efectuará pocos dias antes de posesionarse los yankis de la Habana.

LAS ELECCIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Complicadas en extremo eran las elecciones que se han verificado en los Estados Unidos.

No se trataba de unas elecciones generales de diputados como las que aquí se realizan, sino que los electores tenian que designar al gobernador del Estado, y á otros funcionarios del poder ejecutivo local, á los jueces y á los miembros de la Legislatura ó Cámara particular de cada Estado y además á los diputados de la Cámara federal de representantes.

Los resultados, como sucede frecuentemente, no han sido los mismos en estas varias elecciones.

Es tradicional en los Estados Unidos que la Cámara elegida en el segundo año de una presidencia sea hostil ó poco favorable al primer magistrado de la República.

Esta costumbre no se ha interrumpido ahora, apesar de los triunfos de la reciente guerra. Los republicanos han perdido 33 puestos y tendrán escasamente media docena de votos de mayoria en la Cámara.

Verdad es que los escándalos del ministerio de la Guerra, las deficiencias y abusos de la Administracion y Sanidad Militar, han desvirtuado mucho ante la opinion pública los resultados [...]

[...]

[...] bigeato y desacato á mano ar[mada] [...] á Juan Tansa y Juan Arion [...] Rachetto, por robo de 7 pesos [...] cuarto que se alojaba en la [...] en la calle Piedras núm 67.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 9 de Diciembre, en el nuevo patio del Despacho de Aduana.

Averias!—300 docenas pañuelos

144 SOMBREROS

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor E. Cooper, representante del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda rematarémos al mejor postor lo siguiente, en estado de averia!

GGG—51351 c/j 150 docenas pañuelos algodon
" 525 1 c/j 150 docenas id.

En seguida

20/X—8902—1 c/j 12 docenas sombreros lana merino.

Venderemos el artículo al contado y despachado. 2188-dc.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Diciembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 LINDOS POTROS MESTIZOS

procedentes de la estancia Santa Adelaida (Soriano) propiedad de don Emilio Warnes.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de un magnífico lote de animales, á saber:

30 hermosos potros mestizos, de gran alzada, para tiro liviano, hijos de padrillos importados, pelos tapados, escogidos, animales muy gordos y recomendables para trabajo.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 2195-dc.7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**27 mulas mestizas—De gran alzada y resistencia para el tiro**—Procedentes del acreditado establecimiento La Uruguaya (Nueva Palmira) propiedad de don Enrique Artagaveytia.

A las 2 de la tarde en punto por cuenta y órden de su propietario procederemos al remate de un selecto lote de animales, á saber:

19 hermosas mulas mestizas de 3 á 4 años
8 machos id id, entre ellos uno de excepcional alzada.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

Un lote muy especial para la gente de trabajo! 2179-dc.5

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Diciembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, escritorios, barandillas, etc., caja de fierro, etc.

A la una de la tarde procederemos al remate de muebles, objetos de bazar, etc. á saber: un gran espejo con luna biselada, mesa de sala, un juego de roble para comedor, una mesa de juego, bancos con respaldo, mostrador, vidrieras, mesas, sillas, aparatos para gas, lavatorios, etc.

PARA OFICINAS Y ESCRITORIOS

Una buena caja de fierro, dos escritorios forma ministro, sillones giratorios, perchas, barandillas, prensa de copiar, mapas, reloj, esteras y varios útiles.

EN SEGUIDA

8 asientos en blanco para breacks, jardineras, etc. 2510-dc.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 15 de Diciembre.

Ricos muebles

Pertenecientes á la señora viuda de don Cipriano Martinez, por ausentarse para el campo. Avenida General Rondeau 232, esq. Cerro Largo.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todos los buenos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala:—Un juego 9 piezas tapizadas en brocato de seda con sus fundas, tres galerias de raso y peluche completas con cortinados de tul; espejo marco dorado con luna biselada, aparato cristal y bronce para gas, mesitas doradas, jardineras, mueblecitos, alfombrado de Bruselas cortado, piano para estudio marca Boisselat fils y Ca. etc. etc.

Cuarto de vestir—Gran amueblado hamburgues de nogal cruzado, tapizado de rojo, lunas biseladas, mármoles de Santa Ana, compuesto de esplendido ropero de tres cuerpos, cómoda papelera y lavatorio, juego 7 piezas armazon nogal tapizadas de reps de seda con divan dos butacas y 4 sillas; aparato para gas, alfombra de tripe, etc.

Primer dormitorio—Juego matrimonial de nogal macizo interior de roble, con lunas biseladas, compuesto de: cama con elástico y corona tapizada, dos mesas de noche, un magnífico ropero, cómoda toilett y lavatorio, sillas, juego porcelana para lavatorio, alfombrado de Bruselas, etc.

Segundo idem—Juego de nogal encerado y roble interior, con dos camitas, con elásticos, colchones y almohadas, dos mesas de noche, ropero con espejo, cómoda toilet y lavatorio, alfombra, sillas, etc.

Tercer idem—Un amueblado de nogal de plaza y media, compuesto de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche; alfombrado de Bruselas, sillas, etc.

Vestíbulo—Percha de hierro con espejo, camineros de Bruselas, aparatos de gas, etc.

Comedor—Rico juego hamburgués de nogal é interior de roble, con mesa para 12 cubiertos, aparador y trinchante con luna biselada; sillas extranjeras con cuero baqueta, alfombra Bruselas, cuadros, porcelanas, cristalerias etc.

Varios—Hule para piso, cocina de hierro, filtros. etc.

Todo comprador depositará garantia en dinero y la entrega se hará á la conclusion del remate.

En exhibicion—El miércoles 14 de 9 á 6 de la tarde. 2489-dc.6

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega perteneciente á los señores Valentin Martinez y Ca.

EL MIÉRCOLES 7 Y VIERNES 9 del corriente y noches siguientes, en la calle Sarandí núm. 323, á las 8 de la noche; cantidad de vinos y licores finos extranjeros, conservas de diferentes marcas, cognac, dulces, comestibles cristaleria, etc.

Una partida cigarros habanos de diferentes marcas conocidas.

Nota—Se garanten las bebidas, conservas, comestibles, todo en perfecto estado; de las primeras marcas extranjeras.

Se oyen ofertas por los armazones é instalaciones de la casa.

Para tratar en la misma. 2445-dc 2

Cipriano C. Silva

Remate de palitos finos para dientes y confites.

EL VIERNES 9 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado:

12 cajones palitos finos para dientes.
21 id confites clase superior y en perfecto estado. 2482-dc 6

Cipriano C. Silva

Importante remate de 339 bultos yerba con poca averia.

EL LUNES 12 del corriente, á la una en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2, procederé á la venta por órden del señor agente respectivo y cuenta de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

Guanaco—46|1, 78|2, 63|4, 2|8 barricas yerba de **Paranaguá**, clase superior, con poca averia, **desembarcadas** del vapor Halle, procedente de **Paranaguá**.

B. Irigoyen—21|1, 20|2, 20|4, 50|8, barricas **yerba de Paranaguá**, clase superior, con poca **averia, desembarcadas** del vapor Halle, **procedente de Paranaguá**.

La Serena—39|1 barricas yerba pura hoja, **clase superior** y con poca averia, desembarcada **del vapor Halle**, procedente de Paranaguá. 2506-dc.8

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo, con sus edificios, cercos y demás mejoras, según el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Nicomedes Iguain contra Márcos Bourré por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p m y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiareas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce dentro de cuyos límites existe una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiareas, ochenta y un decimetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2507-dc 8.

José M. Jorge

Al mejor postor—De dos magníficos terrenos en la calle Rivera, antes de llegar á la quinta del señor don Antonio Pereira.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dos lotes de terreno apropiados para edificar una casa de recreo con jardin, cochera y demás comodidades.

Están situados en la calle Rivera en la mejor altura, antes de llegar á la quinta del señor Pereira y lindando con el hermoso palacete del señor Amy.

Tiene cada uno 18 mts. 80 de frente á la calle Rivera por 72 de fondo que son de frente tambien á Lavalleja, y que facilita para poder edificar á los fondos una cochera.

Llamo la atencion á las personas de gusto sobre la bondad y conveniencia de estos terrenos que liquidaré á cualquier precio.

Títulos garantidos y buenos. 2193-dc.7

R. Tojeiro

¡¡¡De una casa chiche!!!
Calle Soriano número 287.
Entre Yaguaron y Ejido.
¡Ojo, ojo!

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré al mejor postor y dinero de contado, la linda y bien construida casa, calle Soriano núm. 287, media cuadra antes de llegar á lo que en breve será Palacio de Gobierno.

Conteniendo 8 piezas siendo 4 de éstas en altos, todas con piso de madera, cielos-razos, 2 patios mosaico y mármol, gran jardin con árboles frutales y florestales, gallinero, teniendo en el primer patio un hermoso jaulon y arriates, cocina, despensa, letrina con caño maestro, gas, aguas corrientes, el lindo comedor piso de mosaico y la mar imposible de detallar.

Es una bonita casa trabajada con materiales de primer órden, por lo que recomiendo se visite.

Garanto venderla al mejor postor quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta; y recomiendo puntualidad á la hora.

Títulos garantidos y para mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2196-dc.7

R. Tojeiro

De ganado Durham—En la Tablada

EL á las 8 y 1|2 de la mañana, venderé al mejor postor y dinero de contado un espléndido lote de ganado Durham compuesto de toros, vacas y vaquillonas apropósito para criadores y lecheros y el que estará á la vista.

Los interesados pueden ir por el ferrocarril que sale á las 7 de la mañana de la estacion Central y bajarse en Colon desde donde podrán ir en breack por 3 reales de ida y vuelta al lugar del remate.

Mas informes al rematador, calle Arapey número 189. 2113-nv26

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O. del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Choul señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m|n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristaleria, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Rafael Ruano

De los ricos, elegantes y confortables muebles que adornan la casa habitacion calle Cerrito núm. 34, entre Perez Castellanos y Maciel.

EL MARTES 13, á la una p. m., empesaré la venta, á la mas alta postura: de todo el rico mueblaje que adorna dicha casa.

Recomiendo los ricos muebles de sala, antesala, tres dormitorios con variedad de muebles, cuarto de vestir con grandes armarios, despensa, cuarto de baño, patio con plantas, etc.; comedor juego hamburgues, servicios de porcelana, cristaleria, platina, cubiertos, diversidad de adornos y cuadros, aparatos á gas, alfombrado en toda la casa; cocina, bateria, etc. 2505-dc.8

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferreteria, [illegible] en varios diomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Pietracaprina y Rezés

Remates semanales

EL MIERCOLES, 7 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferreteria, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

A las 2 y 1|2 p. m., 1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefas, rollo y colcha, 1 juego comedor roble Durandeau compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, 6 butacas tapizadas en seda, 1 gran espejo de cristal marco dorado, 2 bibliotecas de nogal, 1 escritorio ministro, 3 bancos de jardin, 1 ropero pino tea puertas corredizas, 1 division de escritorio con vidrios, etc. etc., 100 pares botines y zapatos.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una importante y valiosa propiedad. Edificada con materiales de primer órden, ubicada en la mejor posicion de Montevideo, con gran frente, y sita en la calle de Buenos Aires núm. 225, entre las de Cámaras é Ituzaingó, á una cuadra de la Plaza Constitucion, en donde nadie vende, dada su importancia de presente y su gran porvenir de futuro.

Comodidades de la propiedad

Esplendida sala y ante-sala, con estufas de mármol y cielos razos pintados, cinco hermosas piezas corridas, una pieza escritorio, un magnífico comedor con estufa de mármol, todas estas habitaciones con cielos razos y empapeladas, cuarto de baño, letrina interior y exterior, tres piezas de altos para servicio, un altillo, despensa, gran cocina, pileta con baldosas de colores, aguas corrientes, algibe y bomba, gran parral con zarro de fierro, etc. etc. Espléndido mirador de donde se domina la bahía y alrededores de la ciudad, con escaleras en forma caracol de hierro. Zaguan con piso de mármol, pintado y magnífico cancel-portada de cedro con cristales floriados.

PRIMER PATIO con piso de mármol, galerias corredores con columnas de fierro y una bonita fuente de idem, para juegos de aguas.

SEGUNDO PATIO de mármol con parral y galerías, corredores con columnas de hierro, etc.

TERCER PATIO con baldosas. Toda la casa tiene cañerias para alumbrar á gas.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 15 de Diciembre, á las 4 de la tarde venderé en la misma propiedad al mas alto precio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida que se compone de una área superficial de 416 metros 36 decimetros cuadrados, teniendo 11 metros 10 centimetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, por donde está señalada actualmente la puerta del edificio con el núm. 225, 10 metros 35 decimetros en la línea del fondo al sur, lindera con doña Margarita Suarez de Costa; 41 metros 40 centimetros en el lado Este, por donde linda con don José Bujan, y 41 metros 35 centimetros en el de Oeste, lindante con doña Bernardina Suarez de Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos caratulados: «Sucesion Engracia Carriquiri de Legrand contra Joaquin Suarez y María J. Martinez de Suarez. Ejecucion de hipoteca».—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*Benito Montaldo* actuario.

Por mas datos, en mi escritorio, Misiones 71. 2113-d-2.

Agustin Sorracco

Remate de un sepulcro en el 2.º cuerpo del Cementerio Central, venta al mejor postor y por convenio de partes y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 del corriente Diciembre á las 3 de la tarde, y por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor, de un sepulcro en el 2.º cuerpo del Cementerio Central señalado con el núm. 20 B. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Inés Vazquez.—Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA. Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2192-dc.7

Eastman y Lauz

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

De una fracción de tierra propia para labranza, compuesta de 46 hectáreas 6812 metros situada en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones muy próximo á la Estacion Suarez y á pocas cuadras de la Cabaña de Mollins, quedando á una legua de distancia del pueblo del Sauce y del de Pando.

EL DIA 19 del corriente mes de Diciembre á las 2 1|2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, procederemos al remate del referido inmueble de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante, á las 2 1|2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno situado en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 46 hectáreas, 6812 metros y ubicado entre los límites siguientes: Por el Norte, con don Pedro Moresino; por el Sur y Este, con unos terrenos de la sucesion Moreira propietaria del que se vende; y por el Oeste con don Claro Benitez y Peluffo, camino de tropas por el medio. Se previene que el mejor postor debe abonar en el acto del remate el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Moreira, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos de propiedad están á disposicion de los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Piedras núm. 157. 2152—dc 2.

J. Rios Lara

De seis lindas fracciones de terreno en la antigua quinta de Joanicó

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor 6 solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó con frente los primeros cuatro á la calle Libertad al Este por donde mide cada uno 21 m. 47 cts. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 que encierran una superficie de 11.102 m. 59 dc. Otro solar señalado con el N.º 54 da frente al sud sobre la calle Igualdad y tiene una superficie de 421 m. 22 dc.; el último solar está señalado con el núm. 10, tiene su frente al norte del boulebard Fraternidad y encierra una superficie igual al anterior.

Estos solares se venden por cuenta y órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, previniéndose que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.

Garantía de la oferta 10 por ciento.

Planos y mas datos, Rincon 213. 2459-dc3.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una propiedad en la ciudad vieja—Propiedad para renta—Situada en la calle Piedras núms. 19 á 23 frente al Mercado del Puerto.

EL MARTES 20 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataré conforme al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la calle Piedras núms 19 á 23, edificada en un terreno de 10 metros, 90 centimetros sobre la expresada calle, por 20 metros de fondo, siendo su área superficial de 218 metros. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de 3119 pesos 22 cents.; y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean, 2079 pesos 48 cents. El mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Benito Montaldo*. actuario.

Por títulos y demás datos ocurrir á la oficina actuaria. 2469-dic 4.

AVISOS

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERA 10 á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m	a. m.	a. m.	a. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.10
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.33	6.7	7.18	—	9.18
Yatay	6.46	7.17	7.56	9.44	10.44	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25	—	[illegible]
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	5.20	5.47	x 6.20	7.33	x —	[illegible]
Colon	—	7.32	—	9.58	—	11.32	1.28	2.28	4.11	5.25	—	6.25	x 7.40	—	[illegible]
Sayago (Empalme) . S.	—	7.27	—	9.51	—	11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.48	—	[illegible]
Peñarol . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.53	—	[illegible]
Independencia	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.33	4.21	5.31	—	6.36	7.50	9.5	[illegible]
Piedras . . Ll. / S.	—	7.52 / 8 —	—	10.20	—	11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.28	5.40 / 5.45	—	6.43	7.57	9.10	—
Progreso	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	x 8.15	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	p. m. 12.10	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	5.53	Véase ramal á Minas	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Martes y Sábados	—
Juanicó		8.30				12.30				6.8					
Canelones . . Ll. / S.		8.45				12.46				x 6.19 / 6.29				9.50	
Margat		9 —				1.2				6.40				10.18	
Santa Lucía . . Ll. / S.		9.15 / 9.29				1.20 / 1.25				6.45 / 6.51				10.28	
25 de Agosto . . Ll.		9.29				x 1.35									
25 de Agosto . . S.						1.45				6.59					
Capurro						2 —				7.12					
Rodriguez						2.20				7.30					
Raigón*										8 —					
San José . . Ll.						2.55									
25 de Agosto . . S.		9.45													
Kilómetro 77		10.10													
Isla Mala		10.40													
Kilómetro 101*		—													
Florida . . Ll. / S.		11.15 / x 11.45												a. m. 12.15 / 12.35	
La Cruz		p. m. 12.26												2.15	
Sarandí . . Ll. / S.		1.20 / 1.45												2.25	
Kilómetro 175		2.[illegible]													
Goñi		2.50													
Durazno . . Ll. / S.		3 — / 3.15												3.5 / 3.55	
Yí															
Villasboas*		4.15												5.20	
Molles		5.5												6.5	
Rio Negro . . Ll.															
Rio Negro . . S.		a. m. 6.50												Domingos y Miércoles 7.[illegible] / 7.15	
Kilómetro 283		7.[illegible]												8.3[illegible]	
Cardoso		7.53												9.35	
Achar . . Ll. / S.		8.55 / 9.35												10.10 / 10.5[illegible]	
Pampa														11.52	
Piedra Sola (G. Netto)		10.25												p. m. 12.3[illegible]	
Tambores		11.20												2.5	
Valle Eden		11.50													
Tacuarembó . . Ll. / S.		p. m. 12.3[illegible] / 1 —												2.45 / 3.10	
Bañado de Rocha		Viernes 1.38												3.18	
Paso del Cerro		2.10												3.3[illegible]	
Laureles		2.40												5.50	
Paso Tranquera		3.30												4.40	
Paso Ataques		4 —												6.10	
Rivera . . Ll.		4.50												6 —	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m	a. m.	a. m	a. m.	p. m.	p. m.	a. m	p. m.	p. m	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	Véase ramal á Nico Perez	Los dias Sábados solamente 8.—	Véase ramal á Minas y F. C. del Este	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	9.5
Paso Ataques							8.48								9.53
Paso Tranquera							9.18								10.33
Laureles							10.8								11.13
Paso del Cerro							10.38								11.43
Bañado Rocha							11.15								p. m. 12.[illegible]
Tacuarembó . . Ll. / S.							11.45 / p. m. 12.15								12.[illegible]
Valle Eden							1.5								1.30
Tambores							1.40								2.[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.30								2.[illegible]
Pampa							3.21								3.[illegible]
Achar							4.6								4.2[illegible]
Cardozo							5.0								5.11
Kilómetro 283							5.50								6.11
Rio Negro . . Ll.							6.20								Lunes y Jueves 6.55 / 7.25
Rio Negro . . S.							a. m. 6.35								9.—
Molles							7.25								9.[illegible]
Villasboas*							8.25								
Yí							8.40								11.—
Durazno . . Ll. / S.							8.50 / 9.25								11.1[illegible]
Goñi							9.50								p. m. 12.35
Kilómetro 178															12.45
Sarandí . . Ll. / S.							10.17 / 11.7								2.25
La Cruz							x 11.40								
Florida . . Ll. / S.							p. m. 12.10								2.50
Kilómetro 101*							12.45								
Isla Mala							1.10								
Kilómetro 77							x 1.35								
25 de Agosto . . Ll.												p. m. 4.—			
San José . . S.		a. m 6.15													
Raigón*												4.25			
Rodriguez		6.45										5.5			
Capurro		7 —										5.21			
25 de Agosto . . Ll.		7.8													
25 de Agosto . . S.		7.12					1.39					5.30			4.20
Santa Lucía . . Ll. / S.		7.18 / 7.27					1.48 / 1.53					5.40 / 5.45			4.30
Margat		7.37					2.9					6.—			
Canelones . . Ll. / S.		7.49 / 8 1					2.21 / 2.39					x 6.19 / 6.[illegible]			5.—
Juanicó		x 8.15					2.58					6.57			
Progreso		8.[illegible]5					3.13					7.15			Martes y Viernes
Piedras . . Ll. / S.	a. m 6.4[illegible]	8.2[illegible]		a. m. 10.55	p. m. 2.—		3.16		p. m. 4.55	p. m. 6.—		7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.2[illegible]	5.47
Independencia	6.53	8.33		11.2	2.8		3.27		5.2	6.7		7.3[illegible]	8.22	9.2[illegible]	
Colon	7.5	8.45		11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		x 7.40	8.30	9.35	
Peñarol . . S.	7.—	8.40	9.20	11.7	2.11	2.36	3.33	4.20	5.5	6.10	6.30	7.35	8.27	9.30	
Sayago (Empalme) . Ll.	7.5	8.45		11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		7.40	8.30	9.35	
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9.25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.2[illegible]	6.36	7.46	x 8.36	9.41	
Yatay	7.19	8.58	9.32	11.26	2.30	2.5[illegible]	3.52	4.33	5.24	6.29	6.41	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.2[illegible]	9.5	9.3[illegible]	11.32	2.36	2.58	4.—	4.39	5.30	6.35	6.50	8.1	8.50	9.55	
Central . . Ll.	7.3[illegible]	9.13	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	4.47	5.38	6.13	7.—	8.11	9.—	10.3	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m
Central . . S.	7.4
Bella Vista	7.50
Yatay	7.58
Sayago	8.6
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . . Ll. / S.	8.30 / 8.35
Toledo	x 8.52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10.2
Cazot	10.25
San Ramon . . Ll. / S.	11 — / x 11.35
Chamiso*	11.50
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25
Reboledo	1.16
Cerro Colorado	2 —
Mansevillagra	2.50
Illescas	3.45
Nico Perez . . Ll.	4.30

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . S.	7 —
Illescas	7.41
Mansevillagra	8.24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	11.20
San Ramon . . Ll.	x 11.35
San Ramon . . S.	p. m 12.5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1.2
Sauce	1.28
Toledo	2.4
Treinta y Tres . . Ll. / S.	2.19 / 2.23
Peñarol	2.34
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central . . Ll.	3 10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7.5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . Ll. / S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6.5 / x 6.10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suares	7.54	11.44	6.36
Pando . . Ll. / S.	8.5 / 8.15	11.58 / 12.3	6.50
Olmos	8.25	12.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E. . Ll.	8.35	12.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E. . S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	9.30		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . . Ll.	10.45		
Tapia	9.20		
Migues	9.50		
Montes	10.5		
Solis	10.40		
Minas . . Ll.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . S.	—	—	2.2[illegible]
Solis			2.55
Montes			3.2[illegible]
Migues			3.33
Tapia			4.2[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. . S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2.5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme . . Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U. del E. . S.		3.10	5.5
Olmos		3.15	5.10
Pando . . Ll. / S.	8.25 / 8.40	3.21 / 3.25	5.20 / 5.25
Suares	x 8.52	3.39	5.53
Toledo	9.5	4.4	x 6.10
Treinta y Tres . . Ll. / S.	9.10 / 9.20	4.10 / 4.20	6.15 / 6.30
Peñarol	9.25	4.25	6.35
Sayago	9.33	4.33	6.44
Yatay	9.39	4.39	6.5[illegible]
Bella Vista			
Central . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —
Union	6.35		5.15
Treinta y Tres	7 —		5.35

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	9.40		6.45
Cordon	9.55		7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por un * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordón.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30